

Estados financieros e informe de los auditores

**Fundación de Asistencia Legal Comunitaria**  
(Panamá, República de Panamá)

31 de diciembre de 2021



# Contenido

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de exceso de egresos sobre ingresos y activos neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 14

## Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva  
**Fundación de Asistencia Legal Comunitaria**  
(Panamá, República de Panamá)

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de **Fundación de Asistencia Legal Comunitaria** (la Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de exceso de egresos sobre ingresos, activos netos y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Fundación de Asistencia Legal Comunitaria** al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

### *Base para Opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requisitos y con el Código del IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Otros asuntos*

Los estados financieros de **Fundación de Asistencia Legal Comunitaria** al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros auditores, cuya opinión sin calificar sobre la información financiera fue emitida el 29 de marzo de 2021 y sólo se presenta para fines comparativos.

*Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES y del control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, de forma individual o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más alto que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo apropiado del uso, por parte de la Administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los acontecimientos o condiciones futuras pueden hacer que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura general y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logra una presentación razonable.


Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos importantes de auditoría, incluidas las posibles deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

*Otros requerimientos legales y regulatorios*

En cumplimiento con la Ley N°280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se ha realizado físicamente en el territorio panameño.
- La socia encargada de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Ivette I. Palacios P.

  
28 de marzo de 2022  
Panamá, República de Panamá

  
Ivette I. Palacios P.  
C.P.A. N°8488

## Estado de situación financiera

### 31 de diciembre de 2021

	Notas	2021	2020
<b>Activos</b>			
<b>Activos circulantes:</b>			
Efectivo	3	B/. 10,593	19,084
Cuentas por cobrar - empleados		727	-
<b>Total activos circulantes</b>		<b>11,320</b>	<b>19,084</b>
<b>Activos no circulantes:</b>			
Mobiliario, equipo y mejoras neto	4	32	882
Cuentas por cobrar - relacionadas	5	251	-
Fondo de cesantía	7	17,830	-
<b>Total de activos no circulantes</b>		<b>18,113</b>	<b>882</b>
<b>Total de activos</b>		B/. <b>29,433</b>	<b>19,966</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos circulantes:</b>			
Cuentas por pagar		B/. 6,323	1,986
Gastos acumulados por pagar	6	16,716	12,012
<b>Total de pasivos circulantes</b>		<b>23,039</b>	<b>13,998</b>
<b>Pasivos no circulantes:</b>			
Reserva para prima de antigüedad	7	18,035	15,482
<b>Total de pasivos no circulantes</b>		<b>18,035</b>	<b>15,482</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>41,074</b>	<b>29,480</b>
<b>Activos netos</b>		<b>(11,641)</b>	<b>(9,514)</b>
<b>Total de pasivos y activos netos</b>		B/. <b>29,433</b>	<b>19,966</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

## **Estado de exceso de egresos sobre ingresos y activos netos**

**Año terminado el 31 de diciembre de 2021**

	Notas	2021	2020
<b>Ingresos por donaciones recibidas:</b>			
Morgan & Morgan	5 y 8 B/.	<b>32,500</b>	130,000
Fundación Eduardo Morgan	5 y 8	<b>169,496</b>	64,212
Otras donaciones	8	<b>70,384</b>	55,630
<b>Total de ingresos por donaciones recibidas</b>	8	<b><u>272,380</u></b>	<u>249,842</u>
<b>Egresos:</b>			
Gastos de personal	9	<b>142,362</b>	140,124
Gastos generales y administrativos	10	<b>131,580</b>	99,748
Depreciación	4	<b>850</b>	1,951
<b>Total de egresos</b>		<b><u>274,792</u></b>	<u>241,823</u>
<b>Total de egresos sobre ingresos</b>		<b><u>(2,412)</u></b>	<u>8,019</u>
<b>Otros ingresos:</b>			
Intereses ganados		<b>285</b>	-
<b>Total de otros Ingresos</b>		<b><u>285</u></b>	<u>-</u>
<b>Total de otros (egresos sobre ingresos) ingresos sobre egresos, neto</b>		<b>(2,127)</b>	8,019
Activos netos al inicio del año	5	<b><u>(9,514)</u></b>	<u>(17,533)</u>
<b>Activos netos al final del año</b>	B/.	<b><u><u>(11,641)</u></u></b>	<u><u>(9,514)</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

## Estado de flujos de efectivo

### Año terminado el 31 de diciembre de 2021

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Exceso de (egresos sobre ingresos) ingresos sobre egresos	B/.	<b>(2,127)</b>	8,019
Ajustes por:			
Depreciación		<b>850</b>	1,951
Provisión para prima de antigüedad		<b>2,553</b>	12,894
<b>Resultados de las operaciones antes de cambios en el capital de trabajo</b>		<b>1,276</b>	22,864
Cuentas por cobrar - empleados		<b>(727)</b>	-
Fondo de cesantía		<b>(17,830)</b>	-
Cuentas por pagar		<b>4,337</b>	(3,216)
Gastos acumulados por pagar		<b>4,704</b>	(8,557)
Cargos contra provisión para prima de antigüedad		-	(11,339)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>		<b>(8,240)</b>	(248)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Cuentas por cobrar - relacionadas		<b>(251)</b>	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<b>(251)</b>	-
Disminución neta en efectivo		<b>(8,491)</b>	(248)
Efectivo al inicio del año		<b>19,084</b>	19,332
Efectivo al final del año	B/.	<b>10,593</b>	19,084

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



# Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

## 1 Información general

**Fundación de Asistencia Legal Comunitaria** (la Fundación) es una fundación de carácter privado sin fines de lucro que inició operaciones el 26 de noviembre de 2007, siendo sus principales objetivos es brindar asistencia legal gratuitos de calidad a las personas con ingresos inferiores a ochocientos dólares (B/.800.00) mensuales.

El domicilio social de la Fundación es en el Edificio JJ Vallarino, piso 2, oficinas 6 y 7, Vía Justo Arosemena, Corregimiento de Calidonia.

Los estados financieros de **Fundación de Asistencia Legal Comunitaria** al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados para su emisión por la Administración y el Comité de Auditoría y Riesgos

## 2 Resumen de políticas importantes de contabilidad

### Base contable y declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de América.

Las políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente por **Fundación de Asistencia Legal Comunitaria** y son iguales a aquellas utilizadas en el año anterior.

Las políticas más importantes de contabilidad se detallan a continuación:

### Efectivo

El efectivo corresponde a los saldos en caja y bancos.

### Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: Costo amortizado y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial.

#### *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros medidos a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimientos fijos los cuales la Administración de la Fundación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Los activos financieros a costo amortizado son reconocidos usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos en una base de tasa efectiva.

*Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos con flujos de efectivo contractuales que no son SPPI. Las ganancias o pérdidas no realizadas y realizadas en las inversiones a valor razonable con cambios en resultados son registradas en el estado de resultados integrales como ganancia o pérdida de instrumentos financieros a valor razonables con cambio en resultados.

**Deterioro - activos financieros**

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través de ganancias o pérdidas se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que puedan estimarse con fiabilidad.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único - en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan con crédito deteriorado. La Fundación valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros a costo amortizado o a Valor razonable con cambios en resultados son de crédito deteriorado en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si los instrumentos de deuda soberana y corporativa tienen crédito deteriorado, la Fundación considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

**Mobiliario y equipos**

El mobiliario y equipos se llevan al costo. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil, se cargan a gastos generales y administrativos.

**Depreciación**

**Fundación de Asistencia Legal Comunitaria** utiliza el método de línea recta para depreciar el mobiliario y equipos. La depreciación para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, ascendieron a las sumas de B/.850 (2020 - B/.1,951) y fueron cargadas a gastos generales y administrativos.

La vida útil estimada de los activos es como sigue:

**Vida útil**

Mobiliario y equipo de oficina	3 - 5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 años

**Provisión para prima de antigüedad**

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad por servicios. Para tal fin, la **Fundación de Asistencia Legal Comunitaria** ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

La ley N°44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de la vigencia de la ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo deberá constituirse con base a la cuota - parte relativa a la prima de antigüedad y el 5% de la cuota - parte mensual de la indemnización.

### **Impuesto sobre la renta**

De conformidad con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, el ingreso de las entidades sin fines de lucro no causará impuesto sobre la renta cuando se inviertan en actividades de beneficencia y educacionales. La **Fundación de Asistencia Legal Comunitaria** se adhiere a estas regulaciones, por consiguiente, está exenta del pago de impuesto sobre la renta.

### **Reconocimiento de ingresos**

La Fundación reconoce sus ingresos por el método de recibido. Los ingresos de la Fundación están constituidos por los aportes de dinero o bienes, a título de donaciones, herencias, legados o a cualquier otro título que reciba la Fundación, así como las rentas que produzcan los mismos.

### **Administración del riesgo financiero**

La Fundación tiene unas políticas y directrices de gestión de riesgos formales, que establece sus estrategias globales, su tolerancia al riesgo y su filosofía de gestión de riesgos en general. También ha establecido procesos para supervisar y controlar estos riesgos de manera oportuna y precisa.

### **Riesgo operacional**

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdidas potenciales directas o indirectas que se asocian con los sistemas inadecuados de control interno, gestión de fallos, errores humanos o fraude, fuga de información, el fracaso o sistemas de tecnología e infraestructura inadecuados, y de factores externos.

El objetivo de la Fundación es manejar el riesgo operacional para evitar pérdidas financieras que pueden dañar su reputación. La Fundación es miembro de un grupo empresarial que cuenta con un sólido sistema de control interno; mitiga los riesgos operativos mediante el uso del personal de la Fundación y el uso de toda la estructura del sistema de control interno de la Compañía.

### **Riesgo de liquidez**

Consiste en el riesgo de que la Fundación encuentre dificultades al obtener los fondos para cumplir compromisos asociados a instrumentos financieros. La Administración es muy prudente del riesgo de liquidez, monitorea el flujo de efectivo de operación neto y mantiene un nivel adecuado de efectivo y equivalentes de efectivo y facilidades de la Fundación, que se revisan sobre una base diaria. En la evaluación de los mecanismos de financiación, la administración revisa sus necesidades de capital de trabajo con regularidad para asegurarse de que hay suficientes fondos para cubrir sus gastos y operaciones.

### **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se origina del efectivo, depósitos en bancos y cuentas por cobrar y consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras a la Fundación.

Para la administración del riesgo de crédito en depósitos en bancos, la Fundación solamente realiza transacciones con entidades del Sistema Bancario Nacional e Internacional con indicadores de solidez y solvencia normales o superiores del promedio de mercado.

## **3 Efectivo**

Al 31 de diciembre, la Fundación mantiene efectivo como se detallan a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja menuda	B/.	310	110
Cuentas bancarias		<u>10,283</u>	<u>18,974</u>
	B/.	<u>10,593</u>	<u>19,084</u>

**4 Mobiliario y equipo de oficina, mejoras, neto**

Al 31 de diciembre, el mobiliario, equipo de oficina, mejoras, neto se detallan a continuación:

		Mobiliario y equipo de oficina	Mejoras a la propiedad arrendada	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2020	B/.	2,833	-	2,833
Depreciación y amortización		<u>(1,951)</u>	<u>-</u>	<u>(1,951)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020		882	-	882
<b>Depreciación y amortización</b>		<b><u>(850)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(850)</u></b>
<b>Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021</b>	B/.	<b><u>32</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>32</u></b>
Al costo		20,702	27,953	48,655
Depreciación y amortización acumulada		<u>(19,820)</u>	<u>(27,953)</u>	<u>(47,773)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020		<u>882</u>	<u>-</u>	<u>882</u>
<b>Al costo</b>		<b><u>20,702</u></b>	<b><u>27,953</u></b>	<b><u>48,655</u></b>
<b>Depreciación y amortización acumulada</b>		<b><u>(20,670)</u></b>	<b><u>(27,953)</u></b>	<b><u>(48,623)</u></b>
<b>Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021</b>	B/.	<b><u>32</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>32</u></b>

## 5 Saldos y transacciones con compañía relacionada

Al 31 de diciembre, la Fundación mantenía saldos con sus partes relacionadas y se detallan a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Cuentas por cobrar partes relacionadas (a):</b>			
Morgan & Morgan	B/.	<u>251</u>	<u>-</u>
<b>Transacciones</b>			
<b>Ingresos por donaciones: (b)</b>			
Morgan & Morgan	B/.	<b>32,500</b>	130,000
Fundación Eduardo Morgan		<u>169,496</u>	<u>64,212</u>
	B/.	<u>201,996</u>	<u>194,212</u>

- (a) Las cuentas por cobrar con partes relacionadas son producto de asuntos varios y anualidades, no devengan intereses, ni tienen fecha de vencimiento.  
(b) Los ingresos son producto de donaciones recibidas para sufragar gastos de proyectos de responsabilidad social y gastos operativos por parte de Morgan & Morgan, Fundación Eduardo Morgan (Véase Nota 8).

## 6 Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre, el detalle de los gastos acumulados por pagar se detalla a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vacaciones	B/.	<b>7,553</b>	4,009
Decimotercer mes		<b>1,187</b>	1,188
Seguro Social por pagar		<u>7,976</u>	<u>6,815</u>
	B/.	<u>16,716</u>	<u>12,012</u>

## 7 Reserva para prima de antigüedad e indemnización

El Artículo 224 del Código de Trabajo, modificado por la Ley N°1 del 17 de marzo de 1986 y Ley N°44 del 12 de agosto de 1995, establece un beneficio especial que consiste en reconocer una prima de antigüedad a sus trabajadores a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, sin considerar la causa de terminación.

A raíz de la reforma mediante la Ley N°44 del 12 de agosto de 1995, la Fundación mantiene una reserva de prima de antigüedad la cual asciende a la suma de B/.18,035 (2020 - B/.15,482).

Este beneficio consiste en crear un fondo en base al 2.25% sobre salarios pagados a los empleados para cubrir la prima de antigüedad e indemnización, la cual se mantendrá en un fondo de fideicomiso administrado por Profuturo Fondo de Jubilación y Cesantía, pagadero trimestralmente. Al 31 de diciembre de 2021 el aporte a dicho fondo se mantiene por la suma de B/.17,830 (2020 - B/.-).

El movimiento de la prima de antigüedad e indemnización acumulada al 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2021</u> <u>Prima de antigüedad</u>	<u>2020</u> <u>Prima de antigüedad</u>
Saldo al inicio del año	B/.	<b>15,482</b>	13,927
Provisión		<b>2,553</b>	12,894
Pagos realizados		<u>-</u>	<u>(11,339)</u>
Saldos al final del año	B/.	<u>18,035</u>	<u>15,482</u>

## 8 Ingresos por donaciones

Al 31 de diciembre, los ingresos por donaciones se detallan a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Donaciones de compañías relacionadas:</b>			
Morgan & Morgan	B/.	<b>32,500</b>	130,000
Fundación Eduardo Morgan		<u>169,496</u>	<u>64,212</u>
	B/.	<u>201,996</u>	<u>194,212</u>
<b>Otras donaciones:</b>			
Proyecto MIDES	B/.	<b>45,834</b>	50,000
Avon Foundation For Woman		<b>21,050</b>	3,980
Sumarse		<b>2,175</b>	150
Lotería Nacional de Beneficencia		<b>1,000</b>	-
La Casa de las Baterías		<b>150</b>	-
PNUD		<b>150</b>	-
Dina Marie Laton		<b>25</b>	-
Compañía Climatizadora		<u>-</u>	<u>1,500</u>
		<u>70,384</u>	<u>55,630</u>
	B/.	<u>272,380</u>	<u>249,842</u>

Las donaciones del Proyecto Mides, se establecen según el Decreto Ejecutivo 3 del 8 de marzo de 2016 que dictamina un subsidio estatal por B/.50,000 anuales. Para FUNDALCOM abarca el período comprendido de marzo 2021 a febrero de 2022.

Del 1 de marzo al 31 de diciembre 2021, el subsidio recibido fue por B/.45,834, el remanente por B/.4,166 corresponde a los meses de enero y febrero de 2022, el cual está depositado en el Banco Nacional de Panamá.

## 9 Gastos de personal

Al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios y vacaciones	B/.	<b>63,376</b>	68,197
Decimotercer mes		<b>7,950</b>	10,243
Prima de antigüedad e indemnización		<b>2,551</b>	12,894
Cuotas patronales		<b>17,450</b>	16,735
Gastos de representación		<b>18,135</b>	9,393
Seguro de vida		<b>1,365</b>	-
Participación		<u>31,535</u>	<u>22,662</u>
	B/.	<u>142,362</u>	<u>140,124</u>



## 10 Gastos generales y administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos generales y administrativos se detallan a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proyecto MIDES	B/.	<b>57,774</b>	44,499
Donaciones		<b>21,580</b>	8,162
Vales de alimentación		<b>14,792</b>	14,319
Accesorios y útiles de oficina		<b>9,130</b>	4,357
Transporte		<b>8,420</b>	5,790
Aseo y limpieza		<b>3,188</b>	3,262
Aporte Empresarial Plan Contributivo		<b>2,788</b>	2,399
Alquileres		<b>2,517</b>	1,348
Reparación y Mantenimiento		<b>2,394</b>	480
Honorarios profesionales		<b>2,341</b>	2,699
Gastos de promociones y eventos		<b>1,500</b>	1,125
Teléfono		<b>1,448</b>	1,801
Suscripciones		<b>715</b>	120
Timbres y certificaciones		<b>633</b>	160
Seguros generales		<b>483</b>	7,715
Capacitación		<b>393</b>	305
Cargos Bancarios		<b>347</b>	487
Misceláneos		<b>1,137</b>	720
	B/.	<b><u>131,580</u></b>	<b><u>99,748</u></b>

## 11 Informe de ingresos y gastos del proyecto MIDES

El proyecto subsidiado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) está dirigido para la asistencia legal a víctimas de violencia de género en el área de Derecho Penal y de Familia, con especial atención en prevención de la violencia de sensibilización a la sociedad.

Los ingresos se establecen según el Decreto Ejecutivo 3 del 8 de marzo de 2016 que dictamina un subsidio estatal por B/.50,000 anuales. Los gastos incurridos son regulados de acuerdo con el Decreto N°29 del 22 de mayo de 2018 que indica presupuestar el 50% para gastos administrativos y el 50% restante para gastos del programa y proyecto social.

Al 31 de diciembre, los gastos incurridos se detallan a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios de abogados y prestaciones	B/.	<b>25,533</b>	14,484
Difusión, capacitación, respira sin violencia		<b>6,273</b>	8,350
Alquiler		<b>6,260</b>	5,710
Pasante legal		<b>4,675</b>	3,896
Contador		<b>4,200</b>	4,033
Asistente administrativa		<b>2,525</b>	2,404
Transporte y viático		<b>2,387</b>	1,693
Electricidad		<b>2,038</b>	1,360
Papelería y útiles de oficina		<b>1,109</b>	479
Otros honorarios profesionales		<b>800</b>	200
Mantenimiento de copiadora		<b>715</b>	613
Teléfono		<b>577</b>	694
Gastos notariales y certificaciones		<b>322</b>	146
Fotocopias		<b>251</b>	370
Cargos bancarios		<b>109</b>	67
	B/.	<b><u>57,774</u></b>	<b><u>44,499</u></b>

A continuación, el movimiento de las donaciones:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	B/.	17,425	11,924
Donaciones recibidas		45,834	50,000
Gastos realizados		<u>(57,774)</u>	<u>(44,499)</u>
Saldos al final del año	B/.	<u>5,485</u>	<u>17,425</u>

La Fundación tiene establecida la cuenta bancaria en el Banco Nacional de Panamá, para las operaciones del Proyecto Mides, al 31 de diciembre de 2021.

## 12 Eventos posteriores

La Fundación ha evaluado los eventos posteriores desde la fecha final del estado de situación financiera hasta el 28 de marzo de 2022, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para su emisión, y se determinó que no se requieren revelaciones adicionales de otros asuntos.